Ayuntamiento de Sorbas

Sorbas Con luz propia

Plaza de la Constitución, 1
C.I.F.: P0408600E
Teléfonos: 950364701
Fax: 950364001

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P0408600E) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=IbzZRQnKyrVAyCgfGCcyYA== CARMEN VALENZUELA GONZALEZ (Firma) actuando como Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas en fecha 30/06/2025 - 09:20:00

Expte. 2025/408640/800-210/00015
Procedimiento: NOMBRAMIENTO SECRETARIO/a JUZGADO DE PAZ DE SORBAS Y SUPLENTE

ACTA DE SORTEO CELEBRADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 POR EL AYUNTAMIENTO DE SORBAS PARA LA PROPUESTA DE PERSONA IDÓNEA PARA EL CARGO DE SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PAZ AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA QUE APRUEBE SU DESIGNACIÓN

En Sorbas (Almería), siendo las 09:06 horas del día 30 de junio de 2025, ante mí, la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Sorbas, Dña. Carmen Valenzuela González, a efectos de dar fe pública del acto, se procede, en el Salón de Actos del Consistorio, a la celebración de acto público del sorteo para la propuesta de persona idónea para el cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz, y elevar su resultado al Pleno de la Corporación para que apruebe su designación

Considerando que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 468/2025, de fecha 17 de junio de 2025 se aprobó dar publicidad a la futura vacante del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz, y se abrió un plazo de cinco días hábiles para presentar solicitudes de participación.

Vistas las solicitudes de participación presentadas en tiempo y forma.

Vista la Resolución de la Alcaldía núm. 493/2025, de fecha 25 de junio de 2025 por la que se ha convocado sorteo público para proponer al Pleno la designación de Secretario/a del juzgado de paz de Sorbas y su respectivo suplente y sus normas de funcionamiento, que se transcriben:

"1. Requisitos de participación.
Participarán en el presente sorteo público los interesados que han presentado su solicitud en el tiempo otorgado en el Registro General del Ayuntamiento, y que son los siguientes, a quienes, por orden alfabético, se les procede a asignar un número, que será con el que participarán en el sorteo convocado:

Candidato/a	*Fecha presentación solicitud*	*Núm. asignado para el sorteo*
*Yolanda Brioso Velasco - ***8828***	*20/06/2025, RE 1805*	*1*
*Antonia M.ª Codina Artero - ***2770***	*19/06/2025, RE 1788*	*2*
*M.ª Adelaida Contreras Martínez - ***3708***	*19/06/2025, RE 1773*	*3*
*María Isabel García Muñoz - ***9656***	*23/06/2025, RE 1827*	*4*
*Juan González Haro - ***4992***	*23/06/2025, RE 1823*	*5*
*M.ª Lourdes Llorente Requena - ***1162***	*18/06/2025, RE 1768*	*6*
*Sheila Martínez López – 8583***	*20/06/2025, RE 1811*	*7*
*Gea Martínez Mármol - ***6735***	*19/06/2025, RE 1786*	*8*
*Mariana Mañas García - ***0468***	*19/06/2025, RE 1796*	*9*
*Sonia Mañas Gil - ***5792***	*19/06/2025*	*10*
*Joela Guillermina Montero Almirón - ***5428***	*24/06/2025, RE 1848*	*11*
*Elisa Isabel Piqueras Rodríguez - ***6062***	*20/06/2025, RE 1802*	*12*

Ayuntamiento de Sorbas
Sorbas Con luz propia
Plaza de la Constitución, 1
C.I.F.: P0408600E
Teléfonos: 950364701
Fax: 950364001

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P0408600E) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=IbzZRQnKyrVAyCgfGCcyYA== CARMEN VALENZUELA GONZALEZ (Firma) actuando como Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas en fecha 30/06/2025 - 09:20:00

2. Realización del sorteo.

El sorteo se realizará en acto público en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, al que asistirá la secretaria de la Corporación en calidad de fedataria pública, y que también se encargará de las actuaciones preparatorias del propio sorteo.

Considerando la falta de mecanismos telemáticos para la realización de este sorteo, el mismo se realizará de forma manual de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- En el salón de plenos se instalará un bombo cuyo interior sea visible por los asistentes.

- Al inicio del sorteo, la Secretaria de la Corporación mostrará al público las bolas con los números de participación, que se corresponderán con los números asignados a los candidatos, e indicados en el apartado anterior. Mostradas todas y cada una de ellas, las mismas serán depositas en el bombo.

- Posteriormente, la secretaria de la Corporación procederá a extraer dos bolas de participación. El número que tenga la primera bola extraída, se asignará a la persona propuesta para el cargo a Secretario/a del Juzgado de Paz de Sorbas titular, y la segunda de ellas, a su suplente.

- De todo lo anterior se conformará un acta por la secretaria de la Corporación, que será expuesta al público para el conocimiento general.

3. Propuesta de designación al Pleno de la Corporación.

Los dos candidatos obtenidos por sorteo en el apartado anterior, serán propuestos para su designación al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre."

De acuerdo con los antecedentes expuestos y siguiendo las normas establecidas para el presente sorteo, se procede a lo siguiente:

- La Sra. Secretaria del Ayuntamiento asiste a este acto en calidad de fedataria pública, y que se encarga de las actuaciones preparatorias.

Se informa a los asistentes de que se ha instalado un bombo cuyo interior es visible por los asistentes, completamente vacío.

A continuación, la Sra. Secretaria procede a mostrar las bolas de participación numeradas correlativamente del uno al doce, informando a los asistentes del número que cada uno tiene asignado.

Mostradas todas y cada una de las olas, las mismas se introducen en el bombo vacío, y posteriormente se gira.

A continuación, la secretaria de la Corporación procede a extraer la primera bola, dando lectura a la misma y mostrándola a los asistentes. Se trata de la bola con el núm. 11, la cual se coteja con el candidato que la tiene asignada, y que resulta ser: **Joela Guillermina Montero Almirón - ***5428****. Siguiendo las normas de funcionamiento establecidas para este sorteo, esta persona será propuesta al Pleno de la Corporación como **titular del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz de Sorbas.**

Posteriormente se gira el bombo y se extrae la segunda bola, dando lectura a la misma y mostrándola a los asistentes. Se trata de la bolsa con el núm. 3, la cual se coteja con el candidato que la tiene asignada, y que resulta ser: **M.ª Adelaida Contreras Martínez - ***3708****. Siguiendo las normas de funcionamiento establecidas para este sorteo, esta persona será propuesta al Pleno de la Corporación como **suplente del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz de Sorbas.**

Ayuntamiento de Sorbas
Sorbas Con luz propia
Plaza de la Constitución, 1
C.I.F.: P0408600E
Teléfonos: 950364701
Fax: 950364001

Siendo las 09:10 h se da por finalizado el sorteo, y para dar fe del mismo, yo, la Secretaria de la Corporación, conformo este acta que será expuesta al público para el conocimiento general y se remitirá al Pleno de la Corporación a los efectos que procedan.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P0408600E) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=IbzZRQnKyrVAyCgfGCcyYA== CARMEN VALENZUELA GONZALEZ (Firma) actuando como Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas en fecha 30/06/2025 - 09:20:00